

Medellín, febrero de 2017

A todos los proveedores se les informa:

Que en cumplimiento del Decreto No. 2105 de 2016, los certificados tributarios de ISA e INTERCOLOMBIA por el año gravable 2016, por concepto de retención en la fuente a título de renta se encuentran publicados.

Los certificados bimestrales por concepto de retención en IVA y retención de industria y comercio para los Municipios de Bogotá y Pereira se publican dentro los 15 días siguientes a la terminación de cada bimestre.

La retención de Industria y Comercio para los Municipios de periodo anual como: Medellín, Sabaneta, Cali, Sabanalarga, San Carlos, Chinú, Barrancabermeja, Tenjo, Guachené, Pasto, Bucaramanga y Tierralta, se informa que ya se encuentran publicados en la página web de cada una de las empresas, siempre y cuando éstas sean agentes de retención en estos Municipios.

Para generarlos deberá tener una clave para el ingreso, de lo contrario deberá solicitarla al correo proveedores@intercolombia.com, luego ingresar a la página web y en el link proveedores puede proceder a obtener los certificados, diligenciando todos los campos requeridos, según el caso.

Si tiene inconvenientes para el ingreso a la página web deberá informarlo al correo proveedores@intercolombia.com.

Si tienen inconvenientes con la información contenida en el certificado puede enviar su inquietud a los siguientes correos:

ISA: ltorres@intercolombia.com

INTERCOLOMBIA: apgomez@intercolombia.com

Cordialmente,

DIRECCIÓN CONTABILIDAD E IMPUESTOS DE
INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.